

## **NORMAS PARA LA VISITA A SEGÓBRIGA Y NOHEDA**

### **SEGÓBRIGA:**

¡Disfrute plenamente de este Parque Arqueológico! Solo es necesario cuidar los restos arqueológicos, los árboles y las plantas y el mobiliario urbano y cumplir estas sencillas normas:

- No introducir animales domésticos, salvo que vayan atados.
- No comer dentro del recinto arqueológico ni introducir envases de bebida, excepto botellas de agua de plástico. Existen zonas habilitadas para comer.
- Los niños deben ir, en todo momento, acompañados de sus padres, que cuidarán de su correcto comportamiento, evitando posibles accidentes.
- En las visitas escolares, el profesor es responsable del correcto comportamiento de sus alumnos.
- Se pueden realizar fotografías para uso personal pero no con fines comerciales o publicitarios en los lugares abiertos al público.

Ver vídeo: [Parque Arqueológico de Segóbriga](#)  
[Ver vídeo II](#)

### **VISITA A LA VILLA ROMANA DE NOHEDA.**

Durante la visita se ruega que:

- El grupo permanezca unido y respete al resto de los visitantes.
- El responsable del grupo permanezca siempre a cargo de los mismos y contribuya a que exista una circulación fluida por el edificio, sin interrumpir el recorrido de otros visitantes.
- Está permitido hacer fotografías sin trípodes ni flash.
- No tocar las piezas ni subirse en las estructuras arqueológicas que existen por todo el yacimiento.
- No comer o beber (excepto agua) en todo el recinto, incluyendo los espacios al aire libre, a excepción de las zonas habilitadas.
- No salirse del itinerario marcado.
- No fumar en todo el recinto, incluyendo los espacios al aire libre.
- Permanecer atentos a las indicaciones del personal de atención al público y vigilancia, están para ayudarles.

<https://cultura.castillalamancha.es/patrimonio/yacimientos-visitables/villa-romana-de-noheda>